

Guayaquil 12 de Julio del 2010

Señores

**LA CASA DEL SENSOR S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes, sobre el informe que debo presentar a los accionistas de la compañía LA CASA DEL SENSOR S.A. CASSENSA, sobre el ejercicio económico del año 2009, dando así cumplimiento a lo establecido en los Estatutos Sociales.

El Balance general y anexos están a disposición de ustedes, el cual ha sido revisado y debo expresarles que ha sido elaborado cumpliéndose con los principios contables de general aceptación, el cual al cierre del ejercicio indicado presenta una utilidad razonable, la cual dispondrá los señores accionistas lo más conveniente para la compañía.

Es todo cuanto puedo informarles al respecto.

Atentamente,

  
ERNESTO VERGAR A.

Comisario

